

ANEXO A CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE RECAUDOS

ANEXOS A LA PLANILLA DE SOLICITUD DE CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES EN EDIFICACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA, SE HACE CONSTAR QUE, EL (LOS) CIUDADANO (S) _____

PORTADOR(ES) DE LA (S) CÉDULA (S) DE IDENTIDAD Nº _____

EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO (S) Y EL CIUDADANO _____

PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Nº _____ CIV Nº _____ EN SU CARÁCTER DE PROFESIONAL RESPONSABLE, HAN CONSIGNADO EN ESTE ACTO, POR ANTE ESTE DESPACHO, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON USO _____ UBICADA EN _____

LOS DOCUMENTOS FALTANTES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS _____

DEBERÁN SER CONSIGNADOS ANTE ESTE DESPACHO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (15) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, Y SERÁ A PARTIR DE ESTE MOMENTO QUE COMENZARÁ EL PLAZO DE TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS PARA LA REVISIÓN DE SU SOLICITUD, TODO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 50 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL ART. 85 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

SE LES INFORMA IGUALMENTE, QUE TRANSCURRIDO COMO SEA EL LAPSO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE ENTENDERÁ POR PARALIZADO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, OPERÁNDOSE LA PERENCIÓN DEL MISMO AL CABO DE DOS (2) MESES DE DICHA PARALIZACIÓN, POR CAUSA IMPUTABLE AL INTERESADO; ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FIRMA DEL PRESENTANTE	FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO RECEPTOR
NOMBRE	NOMBRE
CÉDULA	CÉDULA

NOTAS

UNA VEZ ENTREGADO TODOS LOS DOCUMENTOS ESTE COMPROBANTE OTORGA DERECHO DE INICIO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO ART. 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

LAS RESPONSABILIDADES RECAERÁN SOBRE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA ACTUACIÓN QUE HAYAN TENIDO COMO PROYECTISTAS O DIRECTORES DE LA OBRA, O CERTIFICACIONES DE SU CALIDAD, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

SACAR DOS (02) ORIGINALES DE LAS DOS PÁGINAS